



Bajos de Haina, San Cristóbal
25 de Febrero 2025

Señor:

Licdo. Domingo Matías

Viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional

Su despacho.

Distinguido señor Viceministro

Cortésmente nos dirigimos a usted con la finalidad de saludarle y al mismo tiempo expresarle lo siguiente:

El Ayuntamiento de los Bajos de Haina, en aras de seguir su proceso de fortalecimiento institucional como una entidad de servicio, atendiendo al desarrollo de las políticas estatales y en cumplimiento con la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Desarrollo y la ley 368-22 de Ordenamiento Territorial y uso de Suelo y Asentamientos Humanos, entre otras.

Queremos solicitarles el acompañamiento de los técnicos de su entidad para la reestructuración del Consejo Económico y Social Municipal y la actualización del Plan Municipal de Desarrollo. Ambos han cumplido con el tiempo establecido al momento de la elección y elaboración.

El Consejo como organismo de carácter consultivo, encargado de dar seguimiento a las ejecutorias de los proyectos contenidos en el plan por parte de la Alcaldía y el propio PMD, son instrumentos de mucha importancia para una buena gestión de la entidad y su ejecutivo.

Esperamos poder contar con la aprobación de esta solicitud para el beneficio de nuestros ciudadanos/as.

Atentamente,

Osvaldo Rodríguez
Alcalde Municipal